

Misericordia y juicio.

En este pasaje, (del cual aparece una parte también en el Evangelio según san Mateo, y la frase final en el de san Marcos), Jesús da unas pautas fundamentales para nuestra relación con los demás, y nos deja ver la importancia que tiene seguirlas.

REVISIÓN DESGLOSADA DE Lc 6, 36-38;**6, 36 SED COMPASIVOS,***compasivos*

¿Qué es la compasión? Hay quien cree que compadecer es decir de alguien que está pasando por una situación difícil: «pobre, qué lástima me da». Pero no es así. Si partimos la palabra en dos podremos entender más fácilmente lo que significa: compadecer, con-padecer, es decir, padecer con el otro, ponerte en su lugar y hacer tuyo su sufrimiento, sentirlo como en carne propia.

La compasión implica amar al otro, mientras que se puede sentir «lástima» de quien no se ama, porque se le mira con distancia, sin involucrarse en su sufrimiento, y en algunos casos llega a ser una actitud que se adopta para sentirse superior a esa persona a la que se «pobretea».

Jesús no pide eso. Nos pide compadecer, ser sensibles a lo que padecen los demás. Él mismo en el Evangelio nos da ejemplo de compasión, por ejemplo en la escena en la que, agotados por jornadas en las que habían atendido a multitudes que no les habían dejado tiempo ni para comer, se va a la otra orilla del lago para tener un tiempo de paz a solas con Sus discípulos, y al llegar ve que la multitud se les adelantó por tierra y ya le están esperando (ver Mc 6, 30-33). Y en lugar de decir: «¡oh nooo!, ¡ya llegaron estos latosos, ¿cómo me deshago de ellos?!», dice el Evangelio que *«se compadeció de ellos porque estaban como ovejas que no tienen pastor.»* (Mc 6, 34).

REFLEXIONA:

Ser compasivos se nos da de modo natural cuando amamos a alguien. Nos compadecemos de nuestros seres queridos cuando les pasa algo malo, sufrimos con ellos, nos dolemos con ellos. Pero ¿qué difícil compadecer a quien no soportamos, o a quien nos hizo daño, a quien vemos como enemigo! Tenemos que ir contra nuestra tendencia a alegrarnos de que le vaya mal y hacer un esfuerzo por compadecerlo.

¿Vale la pena el esfuerzo? ¡Claro que vale la pena! En primer lugar porque así cumplimos la voluntad del Señor; en segundo lugar porque aprendemos a no ocuparnos sólo de nosotros mismos y de nuestros intereses, sino que somos capaces de salir de nuestro egoísmo y poner la atención y el corazón en el sufrimiento de otro. Y en tercer lugar porque cumplimos la voluntad del Señor, al compadecer, amamos, y al amar cumplimos el único mandamiento que Jesús nos dejó (ver Jn 13, 34-35).

COMO VUESTRO PADRE ES COMPASIVO.

Jesús marca la pauta de la compasión que espera de nosotros: que sea como la del Padre, de quien nos acaba de decir que *«es Bueno con los ingratos y los perversos»* (Lc 6, 35).

Esto recuerda lo que pide Dios en Lev 19, 2;

REFLEXIONA:

Jesús nos revela un aspecto maravilloso de Dios. No es ajeno a nosotros, no nos contempla impávido desde el cielo. Se involucra personalmente con cada uno de nosotros. Conoce nuestras tristezas, soledades, angustias, miedos. Ve nuestras luchas, sufrimientos, triunfos y caídas. No se mantiene lejos. Se emociona con nosotros. Y si no siempre responde a nuestras oraciones como esperamos, no es que no le importemos, es porque no nos conviene.

Leer que nuestro Padre es compasivo, nos habla de que es cercanísimo, que se deja conmover por nuestros llantos, que se goza con nuestras alegrías.

6, 37 NO JUZGUÉIS

El término «juzgar» no se refiere al ámbito jurídico, en el que un juez pronuncia una sentencia. Se refiere a la inclinación que tenemos los seres humanos a criticar y a encontrar defectos en el prójimo. (Fitzmyer, II, p. 6179).

REFLEXIONA:

Cuidado con malinterpretar esta petición. No se refiere a no juzgar en lo absoluto, nunca, nada ni a nadie. Eso sería imposible. En nuestra vida cotidiana y especialmente si queremos vivirla como personas que se toman en serio su fe en Cristo, es indispensable juzgar. Por ejemplo, tenemos que juzgar si los mensajes que nos llegan a través del celular, el internet, etc. son aceptables o no, si debemos creerlos y compartirlos, o eliminarlos. Y para decidirlo hemos de juzgar si son veraces, morales, compatibles con la doctrina de la Iglesia, etc. No podríamos decir: «yo no juzgo, así que todo lo que me llega me lo trago como viene y lo reenvío». Sería un error garrafal. Dios nos dio discernimiento ¡¡para que lo usemos!! Entonces, ¿a qué se refiere esta petición de no juzgar? Como dejaba ver el comentario de Fitzmyer citado aquí arriba, se refiere a esos juicios despiadados que solemos hacer sobre las personas: «se cree mucho» «seguro dijo eso para molestarme» «es un acomplejado» «sólo busca qué me saca».. Ese juicio no lo debemos hacer porque es un juicio superficial y por ello injusto. No podemos entrar en la mente o el corazón de alguien, así que no podemos dar por hecho que sabemos lo que piensan o sienten. Por ello, debemos abstenernos de juzgarlos. Podemos disentir de lo que dicen, tener opiniones, gustos, posturas distintas e incluso opuestas. Pero hasta allí. No hemos de caer en lo que la Iglesia llama «juicios temerarios»

REFLEXIONA:

Suele suceder que detrás del juicio que hacemos de los demás, hay dos actitudes que debemos evitar:

1. Aparentar ser superiores.

Hay quien cree que con sus propios méritos ganará el Cielo, y ve a los demás como competidores y cree que debe obtener puntos «buenos» y que el modo de lograrlo es elevarse abajando a los demás. Ha perdido de vista que la salvación es un don gratuito de Dios, por lo que señalar con dedo flamígero al vecino no nos sirve, ni nos hace quedar bien, al contrario, ante Dios nos perjudica.

2. Creer que conocemos perfectamente a quien juzgamos.

Somos muy ligeros al juzgar las actitudes que toman los demás en determinada circunstancia. Creemos conocer sus motivaciones, y cuando nos parece que no han actuado como deberían, lanzamos inmediatamente un juicio. Pero se nos olvida que nosotros sólo podemos conocer una mínima parte de todos los elementos involucrados.

Aun cuando creas conocer íntimamente a una persona, no puedes saber si algo que hizo estuvo motivado por un trauma de infancia que puede ser inconsciente, o por una idea equivocada que alguien puso en su mente, o por un razonamiento suyo equivocado, o tal vez orillada por la desesperación, etc.

Piensa en algún hábito que tienes que para ti y tal vez también para tu familia es algo normal, pero que los demás encuentran extraño. No sería justo que te juzgaran por ello, porque desconocen por qué lo tienes, quién o qué te influyó, etc.

¿Significa eso que cuando uno conoce bien a la otra persona sí la puede juzgar? Si, pero el problema es que nunca podremos conocer bien a alguien pues nunca podremos meternos en el interior de su cabeza, conocer todas sus vivencias, todos sus recuerdos, conscientes e inconscientes, etc. Por eso sólo Dios puede juzgar.

Y NO SERÉIS JUZGADOS,

Esto no se refiere a que los demás no nos juzgarán, seguro lo harán, pero ésa no es razón para que nos sintamos autorizados a juzgarlos.

Jesús está hablando de Dios cuando dice que si no juzgamos, no seremos juzgados.

REFLEXIONA:

Jesús nos pide ser compasivos con los demás, misericordiosos, es decir, que pongamos nuestro corazón en las miserias ajenas, no los hagamos víctimas de nuestros juicios despiadados.

Pide el salmista al Señor: *«No llares a juicio a Tu siervo, pues ningún hombre vivo es inocente frente a Ti»* (Sal 142, 2).

Si no somos inocentes frente a Dios, no podemos arriesgarnos a ser juzgados por Él con la misma dureza con la que nosotros juzgamos a los demás.

Dice el Apóstol Santiago: *«tendrá un juicio sin misericordia quien no tuvo misericordia; pero la misericordia es superior al juicio.»* (Stgo 2, 13).

NO CONDENÉIS

Condenar es el siguiente paso después de juzgar. Es dictar una sentencia final contra alguien, decidir, casi siempre sin posibilidad de apelación.

REFLEXIONA:

Así como se nos pidió no juzgar, se nos pide no condenar. Un ejemplo de juicio: *«seguro me pidió prestado pensando en no pagarme»* Un ejemplo de condena: *«es un mentiroso y un ladrón»*

Nunca fue mejor empleada la expresión: *«el juez dictó un fallo»* En el caso de los jueces de una corte, significa que dieron su sentencia, pero en el caso de nosotros, podemos entenderlo como que lo que dictamos fue un fallo en el sentido de que fallamos, juzgamos mal a alguien, nos equivocamos.

Muchas veces sucede que condenamos a alguien a cargar el resto de su vida con nuestro desprecio, nuestro silencio, nuestra falta de interés por lo que le ocurra, e incluso nuestro odio y nuestro deseo de que le vaya mal, y tarde descubrimos que cometimos un error, sea porque esa persona no se merecía nuestra condena, o sea porque nosotros no merecíamos haber pasado nuestra vida condenados al resentimiento y al rencor.

Y NO SERÉIS CONDENADOS;

Como en el caso de la petición de no juzgar para no ser juzgados, también aquí Jesús nos pide no condenar, para no ser condenados.

REFLEXIONA:

Jesús hace una promesa extraordinaria. Si queremos escapar de la condenación eterna (que sin duda merecemos por nuestros muchos pecados), hemos de cuidarnos de no condenar a nadie. Que si se revisa nuestro *«expediente»* por así decirlo, no haya nadie anotado en nuestra lista de *«condenados»* que a todos los hayamos sabido mirar con misericordia, con indulgencia, suponiendo siempre su buena intención, intentando siempre hallar en ellos lo mejor.

REFLEXIONA:

No basta solamente proponerse no juzgar ni condenar, hay que suplir esas actitudes con algo positivo: pensar bien, suponer la buena intención, buscar lo bueno en el otro.

PERDONAD

Para entender esta petición de Jesús, primero hemos de saber a qué se refiere, porque por tener una idea equivocada de lo que es el perdón, hay quien cree que no podrá perdonar.

El perdón no es un sentimiento ni un ritual ni implica aprobar el mal que alguien nos ha hecho.

Perdonar es un proceso en el que nos encomendamos a Dios para que con ayuda de Su gracia, seamos capaces de reconocer las heridas que necesitamos sanar y nos decidamos a apagar las llamas del fuego que amenaza consumirnos: fuego de ira, resentimiento y deseos de venganza, para ser capaces de mirar a quien nos hizo mal, con el amor con que Dios le ve, y sin juzgarle ni condenarle, renunciemos a desquitarnos y en lugar de eso deseemos y procuremos, en la medida de lo posible, su bien, poniéndole en manos de Dios.

REFLEXIONA:

¿Por qué nos pide Jesús que perdonemos?, ¿para darnos una tarea difícil de cumplir y así tenernos entretenidos en esta vida? No. Como todo lo que nos pide, perdonar es en nuestro propio beneficio, no sólo en el de los demás. En primer lugar, liberas a una persona de estar encerrada en la cárcel de tu resentimiento. En segundo lugar, sales también tú, porque antes hacías de carcelero, te la pasabas cuidando que no se te escapara de la prisión de tu rencor. En tercer lugar, pero no por ello menos importante, cumples la voluntad de Dios. Y en último y también de vital importancia, porque el ejemplo arrastra: das testimonio cristiano.

REFLEXIONA:

Para poder perdonar hemos de reconocer que fuimos y somos siempre perdonado por Dios.

Quien se cree «justo», «bueno», «ejemplar» de seguro piensa que no tiene nada de qué pedirle perdón a Dios, así que cuando se trata de perdonar a otros, no piensa «nobleza obliga», no se siente movido a perdonar como fue perdonado por Dios.

Y SERÉIS PERDONADOS.

Jesús promete Su perdón a quien perdone.

Para valorar esta promesa se necesitan dos condiciones: por una parte, recordar que en el pasado, fuimos perdonados por Dios, lo cual nos motiva a dar a los demás la misericordia que nosotros recibimos. Y, por otra parte, tener claro que en el futuro también necesitaremos el perdón de Dios, y que para obtenerlo, debemos perdonar hoy.

REFLEXIONA:

En los Evangelios vemos que Jesús nos invita una y otra vez a perdonar. Y hace algo que debería ponernos los pelos de punta: A su amor incondicional, le pone condiciones. ¿Qué? Sí, nos enseña que seremos perdonados si perdonamos. Al igual que cuando enseña a Sus discípulos a orar el Padre Nuestro, Jesús nos hace ver que para ser perdonados por Dios, hemos de ser capaces de perdonar a los demás. Recordemos siempre la parábola que contó Jesús sobre lo que le sucedió a un hombre al que le fue perdonada una gran deuda y que no fue capaz de perdonar al que le debía poco (ver Mt 18, 23-35).

REFLEXIONA:

Conviene hacer una precisión con relación al perdón que parece obvia, pero no lo es:

Hay quienes alegan que no pueden perdonar, porque alguien les ofendió, insultó, hizo algo malo contra ellos. Tienen la equivocada idea de que sólo se puede perdonar lo «light», lo fácil, cuando solamente hubo un pequeño disgusto o malentendido, o la otra persona ya se arrepintió, pidió perdón y reparó el daño. No es así. El perdón se debe otorgar siempre, también cuando cuesta muchísimo trabajo, cuando

lo que hizo la otra persona es terrible y cuando tal vez ni se ha arrepentido, ni ha pedido perdón ni ha reparado el daño.

Que seamos capaces de perdonar no debe depender de que quien nos lastimó ¿merezca nuestro perdón. Sólo debe depender de nuestro deseo de agradar a Jesús y cumplir Su voluntad, perdonando como Él nos perdonó desde la cruz.

REFLEXIONA:

Estamos llamados a ser santos como Dios es Santo (ver Lev 19, 2), invitados a imitar a Dios, que se describió a Sí mismo como: *Compasivo, clemente, paciente, misericordioso y fiel* (Ex 34, 6).

Nota: Si deseas profundizar en el tema del perdón, permíteme recomendarte leer mi libro *Por los Caminos del Perdón*, que aborda estos temas: Qué es el perdón; por qué hay que perdonar; por qué es tan difícil; y, mediante un práctico acróstico propone 12 pasos que hay que dar para lograr perdonar.

6, 38 DAD

Jesús no se limita a decirnos lo que no debemos hacer (no juzgar, no condenar), sino que nos pide tener dos actitudes concretas: perdonar y dar. En éstas se muestra que verdaderamente se han cumplido las anteriores. Son su culminación.

«La culpa y la transgresión que ha cometido el otro contra nosotros, podría ser un obstáculo para el amor y la misericordia. Jesús indica dos maneras de superar el obstáculo: perdonar y dar. Cuando se perdona se derriban las barreras que se levantan entre el yo y el tú. Cuando se da, se tienden puentes.» (Stöger I, p. 190).

Todo lo que tenemos (vida, salud, cualidades, talentos, capacidades, medios económicos, etc) lo hemos recibido de Dios, no para nuestro particular y único beneficio, sino para compartirlo con los demás.

REFLEXIONA:

Jesús nos pide dar, y no especifica a qué se refiere, porque se refiere a todo. Debemos vivir constantemente en *modo* de *dar*. Dar amor, paciencia, comprensión, alegría, justicia, paz. Dar de nuestro tiempo; dar de nuestros bienes; dar de nuestros ingresos, etc.

Más adelante leeremos una parábola en la que Jesús llama *necio* *al* que atesora para sí lo que tiene. Estamos llamados a dar, a donar, a regalar, a compartir.

Y SE OS DARÁ: UNA MEDIDA BUENA, APRETADA, REMECIDA, REBOSANTE PONDRÁN EN EL HALDA DE VUESTROS VESTIDOS.

Jesús usa un ejemplo muy conocido para Sus oyentes: con frecuencia la gente tomaba con sus manos su túnica y formaba una especie de *hamaca* para llevar allí cereal, especias, granos, etc. Si lo que se ponía se vaciaba de golpe y se pasaba un rasero, había menos que si se sacudía ligeramente la túnica para que se rellenaran los huecos y cupiera más. A eso se refiere lo de: *apretada, remecida, rebosante*.

REFLEXIONA:

Como en los ejemplos anteriores, también aquí Jesús promete que al que dé, se le dará, y en este caso da a entender que el que dé recibirá más.

«Dios es el más generoso pagador. Su recompensa no es el salario merecido, sino el regalo de Su generosidad. Lo que da Dios es infinitamente superior a la prestación.» (Stöger I, p. 190).

«La generosidad humana recibirá, como recompensa, la superabundancia divina.» (Fitzmyer II, p. 618).

PORQUE CON LA MEDIDA CON QUE MIDÁIS SE OS MEDIRÁ.

Esta frase resume los ejemplos que ha estado poniendo Jesús respecto a no juzgar, no condenar, perdonar y dar. Seremos tratados por Dios como nosotros hayamos tratado a los demás.

REFLEXIONA:

Esta promesa debería lanzarnos a hacer un serio examen de conciencia acerca de nuestra relación con los demás. En qué aspectos fallamos, si nos falta caridad, o paciencia, o benevolencia o disponibilidad para servir, etc.

Ser medidos con la misma medida con la que medimos es muy peligroso. Significa, por ejemplo, que si nos pasamos encontrándole faltas a todos, también Dios nos encontrará faltas; si no tenemos misericordia con quien nos pide perdón, tampoco Dios tendrá misericordia de nosotros cuando le pidamos perdón; si no somos capaces de compartir lo mejor que tenemos, tampoco Dios nos invitará al Cielo. Conviene mantener siempre en mente que como midamos seremos medidos.

En la conclusión vuelve a insinuarse la amonestación: medida por medida. El que da poco, recibirá poco; el que da con abundancia, recibirá con abundancia. La misericordia infinita de Dios en el Juicio no es una misericordia sin condiciones. El que dé y perdone a los demás, recibirá abundantemente el don y el perdón de Dios; el que no dé ni perdone a los demás, no puede esperar don ni perdón de Dios. (Stöger I, p. 191).

REFLEXIONA:

Se nos hace una invitación de parte de Dios a abrirnos a Su misericordia: a percibirla, a reconocerla, a experimentarla y a ofrecérsela también a los demás. Los dones de Dios no son algo que se pueda recibir y encerrar avaramente en un cajón. Para asegurar su continuidad -y que Dios nos los siga regalando a manos llenas- es necesario darlos a los otros. Quedarse con las manos continuamente vacías para que Dios vuelva a llenártelas y las mantenga siempre rebosantes...

La misericordia, el perdón, la donación, no son conductas imposibles para nosotros, puesto que contamos con la misericordia, el perdón y la donación previa de Dios hacia nosotros. Sólo se espera que extendamos a los demás lo que nosotros mismos ¡ya recibimos!

REFLEXIONA:

Relee el texto. Hazlo con Lectio Divina, método antiquísimo que propone la Iglesia para abordar la Sagrada Escritura (lectio leer despacio el texto bíblico; meditatio meditarlo, reflexionarlo; oratio dialogar con el Señor sobre lo leído y meditado, y actio aterrizarlo en algún propósito concreto).